



Columna

Jessica Bravo
Seremi de Salud Antofagasta



En Tocopilla parte universalización de la salud

Tocopilla será la primera comuna de la región de Antofagasta donde comenzará a implementarse la universalización de la Atención Primaria de Salud (APS). Se trata de uno de los pasos fundamentales para el inicio de la transformación del sistema de salud chileno en un sistema universal. Esta iniciativa impulsada por el gobierno del Presidente Gabriel Boric busca transformar al nivel primario público en la principal estrategia para el cuidado de la salud de toda la población, llegando a ser el primer punto de contacto para la atención, y en el eje articulador de la red asistencial y de desarrollo del sistema de salud.

“ Para su administración, la comuna dispondrá del financiamiento necesario para ampliar la cobertura a la población no beneficiaria de Fonasa”

de salud-, y fortalecer la APS para poder cuidar a la población según sus necesidades, de forma oportuna y de calidad.

Para avanzar en este desafío de gran envergadura a nivel país se está trabajando en un programa de implementación progresivo que comenzó en 2023 y que paulatinamente irá sumando más comunas en la región de Antofagasta.

Para seguir avanzando en esta reforma, durante la próxima semana sostendremos junto a directivos del Servicio de Salud Antofagasta y del Hospital Marcos Macuade de Tocopilla, una serie de diálogos informativos con representantes de las asociaciones de funcionarios y del estamento médico ese recinto asistencial.

Asimismo, y con la participación de la alcaldesa de la comuna, Ljubica Kurtovic, concretaremos un diálogo ciudadano abierto a la comunidad, con el objetivo de informarles en torno al desarrollo, alcances y beneficios que traerá esta trascendental reforma para su calidad de vida.

Para su administración, la comuna dispondrá del financiamiento necesario para ampliar la cobertura a la población no beneficiaria de Fonasa en el territorio. Para mejorar la cobertura se trabajará en eliminar las barreras de acceso. Una de estas es según previsión de salud, es decir, permitir el acceso a las personas cuya previsión de salud no es Fonasa, lo que actualmente abarca a más de 3 millones de personas en el país.

También se eliminará la barrera de acceso a los centros de APS y a la canasta de prestaciones del plan de salud familiar, lo que considera más de 2 millones de personas.

La evidencia científica internacional ha demostrado que aumentar el acceso y la cobertura de APS permite obtener mejores resultados sanitarios, con efectos positivos en calidad de vida de las personas, en la disminución de la carga de enfermedad y de mortalidad general, en la reducción de hospitalizaciones evitables y de las inequidades de salud, con menores costos financieros asociados al sistema de salud.